

Economía

Separata de Trabajadores / Año 62 de la Revolución
No. 8 / economia@trabajadores.cu

LA HONDURA del pensamiento martiano en los más diversos temas no deja de sorprendernos, como aquella idea que encontramos en un cartel ubicado en el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (Cedel): “Esa es la raíz, y esa es la sal de la Libertad: el municipio”.

Aunque escrito en circunstancias muy diferentes a las que vive actualmente el país, este pensamiento del Apóstol se vincula con el Artículo 168 de la Constitución de la República de Cuba en el que se define al municipio como la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional, y se entronca con la política para impulsar el desarrollo territorial aprobada por el Consejo de Ministros el pasado mes de julio. La pregunta que debe hacerse es, expresó el ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil: “¿Qué potencial tiene mi territorio; qué retos hay que enfrentar para lograr un desarrollo mirando hacia adentro y no hacia arriba?”.

En entrevista con Yarbredys Vázquez López, vicedirector científico del Cedel, señaló que esta política está encaminada a movilizar los recursos endógenos de los territorios mediante la articulación de las acciones de sus actores, cada uno de los cuales tiene una responsabilidad específica. Lo importante es ponerlos en diálogo para que gestionen, en un contexto de descentralización, los programas y proyectos que le dan contenido al desarrollo local.

“No se trata de un empeño nuevo, nosotros hemos estado trabajando directamente con 27 municipios desde hace unos ocho años, también lo han hecho las universidades y otros territorios se han relacionado con la colaboración internacional. La novedad

es que se aprobó una metodología para elaborar estrategias de desarrollo, porque todo debe partir de un plan, para saber adónde va el municipio, trazar metas, objetivos.

“Hasta ahora el gobierno del municipio se ha dedicado fundamentalmente a enfrentar los problemas del día a día, y para aspirar al desarrollo hay que pasar de la contingencia a lo estratégico, y no es una tarea fácil”, subrayó.

“Una fortaleza en nuestra nación es la existencia en la base del entramado de la ciencia, que funge como asesora de este proceso.

“Hay proyectos que han sido estrellas en el desarrollo local, entre estos la fabricación de los materiales de la construcción, que se han descentralizado en casi todos los territorios del país, y las minindustrias, que elaboran conservas a partir de vegetales y frutas, aunque hay otros muchos vinculados al turismo, al patrimonio cultural y al medio ambiente, por mencionar algunos ejemplos.

“Lo que hace falta es voluntad política para impulsar cada una de las iniciativas que surjan en la base, no esperar a que estén creadas todas las condiciones para emprenderlas, capacitar a los actores locales en la gestión de proyectos y dejarlos hacer”. | Alina Martínez Triay





Desarrollo local ¿y mental?

a debate

Un 1 de mucho valor



| Francisco Rodríguez Cruz

| Ramón Barreras Ferrán

Múltiples son las iniciativas que en el país buscan vigorizar el desarrollo local, a partir del fortalecimiento de la institucionalidad de los municipios, pero también hay muchas inercias que conspiran en contra de estos propósitos.

Los pasos que desde hace ya bastante tiempo son visibles tanto en las definiciones políticas, como en los amparos jurídicos y las medidas administrativas, no terminan todavía de cuajar en un despegue de ese municipio potente y creativo al cual aspiramos.

El camino objetivo parece tener un buen trecho andado: desde el amparo constitucional a la mayor autonomía municipal, hasta su contemplación en el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, y otros tantos documentos que fijan políticas públicas novedosas alrededor de las localidades, parece que poco quedara ya por escribir en respaldo a ese objetivo.

El asunto de los recursos financieros y la posibilidad de contar con ingresos propios que permitan a las municipalidades trazar sus propias estrategias e iniciativas económicas y sociales, avanzó también en grado significativo con la introducción de figuras tributarias, por ejemplo, la contribución territorial para el desarrollo local, así como la cesión de otros ingresos presupuestarios que quedan a disposición de los gobiernos en ese nivel.

Tampoco es despreciable el acompañamiento científico, a partir de las ciencias sociales, con una emergencia de investigaciones y hasta la existencia de centros de estudio y otras estructuras que catalogan, sistematizan experiencias y proponen metodologías para propiciar la organización e impulso de ese desarrollo local.

Por esa vía incluso llegan muchas veces posibilidades adicionales de financiamientos mediante proyectos de colaboración con organismos e instituciones internacionales, un incentivo adicional que requiere

también de un manejo menos para la teoría, y más apegado a las necesidades de la gente en la comunidad.

Entonces, ¿qué falta?, ¿por qué los proyectos de desarrollo local no son parejos, ni igual de duraderos y exitosos en todos los municipios, ni escuchamos cual norma a la mayoría de la población hablar e identificarse como sus principales protagonistas?

Las respuestas a estas preguntas pueden ser diversas y depender de las características de cada lugar. No obstante, es muy probable que aún frene el débil liderazgo o poca preparación en ese esencial nivel de gobierno, lo cual tiene que ver con una práctica histórica de promoción de las personas más capaces hacia niveles de dirección en la provincia o en la nación, con una subestimación de la base.

Asimismo el relativo debilitamiento de la capacidad de convocatoria y movilización de la ciudadanía por las organizaciones de masas y el Poder Popular en las estructuras de base podría ser un factor que perjudica la identificación y el comprometimiento de la ciudadanía con esas iniciativas de desarrollo local.

Eso sin descartar que todavía las transformaciones legislativas y de mecanismos de gestión para concretar la ansiada autonomía municipal podrían necesitar un tiempo de validación y perfeccionamiento, para romper aquellos esquemas de actuación que hacían depender todo de las decisiones “de arriba”.

Por supuesto, esta es una mirada muy crítica, desde la insatisfacción y la prisa por conseguir el triunfo, con la mayor rapidez posible, de ese nuevo modelo de desarrollo local. En la práctica existen decenas y decenas de proyectos comunitarios que ya hoy exhiben muy buenos resultados. Pero hace falta más, mucho más, en esa transformación que debe ser también mental.

La decisión de que las empresas, sociedades mercantiles y cooperativas aporten el 1 % de sus ingresos en virtud de la comercialización de bienes o prestación de servicios en concepto de contribución al desarrollo local ha sido inteligente, acertada y muy valiosa para los municipios, los que conforman la estructura básica del país.

Como parte de la actualización del modelo económico cubano, la atención al desarrollo territorial y la posibilidad de contar con fuentes de financiamiento para garantizarlo constituyen cuestiones esenciales.

Una investigación realizada por profesores universitarios, reconoce el potencial que desde la perspectiva financiera constituye el pago de la contribución territorial, así como la necesidad de potenciar proyectos que respondan a la estrategia de desarrollo municipal e incorpore la participación de un mayor número de actores al proceso que impulse las alianzas entre los diversos factores.

Reseña que su implementación comenzó inicialmente en 26 municipios, y en el 2016 se extendió a todos los del país, con la prerrogativa de poder utilizarse para inversiones no incluidas en los planes. Eso significa para los gobiernos a ese nivel concebir el progreso territorial como un proceso endógeno y no como una solución propuesta desde “arriba”.

Ese 1 % multiplicado abre la posibilidad de solucionar múltiples problemas vinculados directamente con la población y la calidad de vida, muchos de ellos acumulados durante años y que han constituido reclamos permanentes.

De hecho, se hace patente en toda la nación el mejoramiento de viales, la restauración y reacondicionamiento de institucio-

nes educacionales, culturales, deportivas, recreativas y de la salud, y unidades de la gastronomía y los servicios, entre otras acciones. Notable y muy importante resulta lo que ya se ha podido ejecutar gracias a ese aporte del 1 % de las entidades, sociedades mercantiles y cooperativas en los territorios.

Como se evidencia, la contribución territorial permite también que la estructura municipal se convierta en financista de proyectos diversos. Eso sí, se requiere siempre de una actitud responsable por parte de quienes deciden y controlan, para no poner en riesgo los proyectos y mantener la objetividad sobre la base de lo más necesario y provechoso.

En la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 puede encontrarse la guía para hacer lo más efectiva posible la utilización de esa contribución financiera. O sea, existen todas las herramientas teóricas para emplearlas adecuadamente y evitar desviaciones, pues los propósitos que la sustentan están muy bien definidos.

La situación económica originada por la pandemia ha afectado a los contribuyentes por la disminución o paralización de los procesos de producción y de servicios y, obviamente, al monto de la contribución financiera para el desarrollo territorial.

Según puede apreciarse, estamos en presencia de un 1, en términos de porcentaje, de mucho valor para la sociedad y el desarrollo.

Tira-fondo





La calidad de las posturas reporta varios beneficios, en el orden productivo y económico.

| Yolanda Molina Pérez
| fotos: Pedro Paredes Hernández

HACE 20 años la Universidad Hermanos Saíz incluyó en sus líneas de investigación el desarrollo territorial con enfoque estratégico; surgió la alianza con la entonces Asamblea Provincial del Poder Popular (APPP), articulando dentro del sistema de trabajo la gestión del conocimiento e innovación en función del progreso local.

“Hemos evolucionado y aprendido de ambas partes, eso tiene una importancia extraordinaria para lograr un mejor desempeño”, asegura Jesús Gorgoy Lugo, quien funge como director del Centro de Gestión Estratégica del Desarrollo Local (Gedel).

Resalta la cultura de dirección y la voluntad política, desde el Partido y el Gobierno; el asesoramiento de la colaboración internacional, en especial el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), cuyo legado más significativo fue la constitución de los Grupos Municipales para el Desarrollo Local, en el 2010, gracias a los cuales todos los territorios cuentan con las estrategias; inicialmente hasta el 2023 y actualizadas para el 2030 de acuerdo a la política económica y social del país y las metas para el desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

A nivel provincial están en la fase conclusiva de los 39 programas, que aportan una visión global con propósitos marcados, como eliminar las diferencias entre los territorios. Enfatiza que la concepción es flexible y dinámica, de los 28 previstos hubo un incremento para responder a las circunstancias actuales, buscando producciones locales que mitiguen el impacto de la crisis generada por la COVID-19, el efecto negativo del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, y fortalecer las capacidades que tributen a la seguridad alimentaria y nutricional.

Por otra parte, la colaboración de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (Padit), auspiciada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude) cuenta con 23 iniciativas en el territorio, entre las entidades beneficiadas está la Empresa Agropecuaria Cubaquivir, ubicada en el municipio de Los Palacios.

Mejores posturas

Cuatro casas de cultivo tecnificadas facilitadas por Padit permiten la producción de posturas; entre las ventajas: se reduce el área cultivable y el gasto de semilla al lograr mayor germinación; son más resistentes e incrementan la sobrevivencia y los rendimientos.

El viaje de la prosperidad

Sin profetas o adivinos, con el conocimiento del presente, claridad en los propósitos y metas concretas a partir de las potencialidades humanas y materiales, son conceptualizadas las estrategias para el desarrollo local en Pinar del Río, con miras al 2030

Norma Candaz Martínez, directora adjunta de Cubaquivir, señala que se benefician las 17 cooperativas vinculadas a ellos y las cuatro unidades empresariales de base (UEB) productivas. Poseen 18 casas de cultivo, todas resultado de proyectos de colaboración, lo que les ha permitido exportar ají picante, aumentar las entregas de hortalizas y minimizar el impacto del cambio climático.

Para incrementar su presencia en el mercado internacional es esencial contar con plántulas sanas; punto de partida para cosechas sobre las que establecen un riguroso control que avale posteriormente la emisión del certificado de libre tránsito, así lo asegura Ana Luisa Pérez Contrera, especialista que atiende las exportaciones en la entidad; refiere la importancia de organizar y planificar, porque son frutos frescos que, ante cualquier error o imprevisto pierden su condición óptima. Este año, pese al cierre de fronteras por la COVID-19, enviaron hacia Holanda y Canadá 6,3 toneladas (t) de ají picante y 1.98 de berenjena.

Entre las proyecciones inmediatas está acrecentar esas cantidades, fomentan a campo abierto las plantaciones de ají y hasta el momento se muestran saludables. Diversificarse es otra de las metas a corto plazo; al decir de Ana Luisa capacitan a los campesinos y crean las condiciones para el viaje a la prosperidad.

Manuel Seruto López, director de la UEB Casas de Cultivo, indica como mayor deficiencia que no todos los productores asimilan los beneficios de comprar las posturas y, en cuanto a las ventajas para los trabajadores, recalca la mejoría de su calidad de vida.

Así lo confirma Cosme Rodríguez Cardoso, uno de los jóvenes obreros, quien asegura que estas cuatro casas les permitieron incrementar las ventas, por ende, los beneficios; el salario promedio es de mil 300 pesos, pero cobra hasta tres mil, una gran diferencia con los 400 que devengaba en una vaquería.

La transformación

En la Empresa Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos, en Consolación del Sur, el diagnóstico de un problema y su solución se convirtieron en fuente de riqueza. Álvaro Alonso Vázquez, especialista de desarrollo en la entidad, explica que, dentro del coto de reserva de las especies autóctonas proliferó el marabú, que cubrió el 75 % de las 500 hectáreas (ha).

Recibieron mediante la Padit un tractor para el acarreo de la madera, motosierras y otros insumos; y empezaron a exportar carbón, pilar del incremento salarial de los trabajadores de la UEB Corralito, a la cual pertenecen.



Solucionar un problema y en el proceso generar ingresos, representa una doble ventaja.



Cuando los salarios son atractivos, los jóvenes encuentran motivación para vincularse al trabajo con entidades estatales.

En el 2019 aportaron 3 mil 169.74 CUC a la cuenta del Consejo de la Administración Municipal (CAM); además, los ingresos generados permiten a la empresa el desarrollo de otros programas productivos y la sostenibilidad de este proyecto. El carbón que no clasifica para el mercado internacional lo destinan al interno, por cada tonelada fuera de frontera la brigada de 11 hombres recibe 25 CUC —según Gabriel Díaz Acosta, jefe de esta—, lo distribuyen de acuerdo a la labor que realizan porque no es lo mismo la tala que el beneficio o el cuidado de los hornos, y añade: “Pero todos salimos bien”.

Tributaron 42 mil 103 USD a la Organización Superior de Dirección Empresarial (Osde) a la cual se subordinan, de un plan de 722 t tienen un real hasta la fecha de 751.

Para el futuro

Profesionalizar la gestión del desarrollo es un propósito en Pinar del Río, al cual responde la creación de Gedel, estructura a replicar en los municipios, pero las ambiciones van mucho más allá. El Máster en Ciencias, Jorge Alberto Lozano Maqueira, director de formación de pregrado en la Universidad Hermanos Saíz, confirma que esperan abrir en el curso 2021-22 la especialidad

de técnico superior de Ciclo Corto: Gestor del Desarrollo Local Sostenible.

Será un aula cautiva, la matrícula responderá a los intereses de la entidad solicitante, en aquel entonces la APPP. Advierte sobre el necesario compromiso de los estudiantes para que la iniciativa académica contribuya a eliminar el empirismo.

El programa de estudios fue elaborado por especialistas de la casa de altos estudios, al igual que la mayor parte de la bibliografía.

Entre perspectivas y realidad

A juicio de Gorgoy Lugo, en el 2021 habrá resultados palpables; las estrategias de desarrollo local dotan a los municipios de la metodología para construir la realidad deseada, las proyecciones se centran en cerrar los ciclos productivos, que los actores del proceso reciban beneficios de acuerdo a sus aportes y generen bienes o servicios para la comunidad.

Implicar a todas las formas de propiedad reconocidas dentro del país es otro de los requerimientos, así como que la sociedad civil participe en la toma de decisiones e implementación de los proyectos, los cuales deben ser sostenibles, respetuosos del medio ambiente y sustentados sobre recursos endógenos.

del lector

Prepararse para avanzar

El desarrollo local es un proceso integral y prioritario para el modelo de desarrollo económico y social cubano. No basta con la estrategia, hace falta capacitación, un acertado diagnóstico de las posibilidades y necesidades del municipio, y deseos de hacer.

Sobre ello opina Osvell García Valido, coordinador de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (Padit) en el municipio de Consolación del Sur.

“Los Proyectos de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local (PIMDL) contribuyen a la autonomía del territorio porque realizan aportes a la cuenta del Consejo de la Administración (CAM).

“Lo más importante es tener una cartera lista, para en el momento que se disponga de financiamiento ejecutarlos. En Consolación del Sur contamos con 17, y están encaminados en lo fundamental a fortalecer las capacidades de producción de alimentos”.

con la ley

La política para el desarrollo territorial tiene correspondencia con el lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016 – 2021, que expresa: Impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades. Ello requiere del marco jurídico correspondiente y se apoya en el Artículo 168 de la Constitución de la República de Cuba.

El interés por potenciar el desarrollo territorial tiene su origen en las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas existentes al triunfo de la Revolución, resultando imprescindible dirigir los esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios, en aras del desarrollo proporcional del país.

El proceso de institucionalización política iniciado en 1976, señala el documento, sentó las bases para un desarrollo cualitativamente superior de la planificación territorial. Desde entonces se han implementado un conjunto de acciones encaminadas a fortalecer la escala territorial, a lo cual se suma la articulación de la cooperación internacional para el desarrollo a los procesos locales, esen-



| fuente:
Ministerio de
Economía y
Planificación

La combinación de dos o más actores

Aprobar proyecto de desarrollo local, que funcionarán de manera independiente, pues se constituirán cuando concurren más de dos titulares, a partir de una asociación contractual.

A estos proyectos les son aplicables los principios definidos en la política y pueden con el tiempo y su capacidad de gestión convertirse en figuras con personalidad jurídica.

El proyecto podrá contratar fuerzas de trabajo y deberá cumplir con las normas para la protección de los trabajadores

portafolio

Estrategia de Desarrollo Municipal: es un instrumento integrador, que contribuye a orientar la gestión del gobierno municipal en función de las prioridades definidas a partir de los intereses nacionales y territoriales.

Desarrollo local: un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial/nacional).

Proyectos de desarrollo local: se reconocen como un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones que tienen el propósito de transformar una situación existente a otra deseada, que contribuya al desarrollo de los municipios.

Clasificación de los proyectos de desarrollo local: económicos-productivos; socioculturales; ambientales; institucionales; de investigación, desarrollo e innovación.

Formas de financiamiento: monofinanciación: se fundamenta en la utilización de una fuente de financiamiento para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo; cofinanciación: Se basa en la utilización de varias fuentes de financiamiento a la vez; financiación intermunicipal: consiste en el agrupamiento de los recursos de varios municipios con características o intereses comunes; financiación interactoral: supone la articulación entre actores locales con el objetivo de gestionar eficazmente los recursos con que cuentan de manera individual en función del desarrollo.

| fuente: Política para impulsar el desarrollo territorial.

El territorio toma protagonismo

cialmente a través de las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

En la política se contempla que el consejo de la administración municipal debe elaborar su estrategia de desarrollo y basar su gestión en la implementación de esta, articulada con la estrategia de la provincia y del país. Además, fomentar el desarrollo local sobre la base de la gestión del potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas y la planificación física (geoespacial).

Le corresponde estimular la integración entre actores estatales y no estatales sobre la base de encadenamientos productivos, con énfasis en sectores económicos estratégicos y las prioridades territoriales.

Potenciar los proyectos locales de producción de alimentos con destino al consumo interno; así como los que generen exportaciones, sustitución de importaciones, encadenamientos productivos y flujos monetario-mercantiles al interior del territorio.

Fomentar igualmente la gestión de proyectos de turismo local sostenible, que aprovechen recursos y atractivos turísticos de los municipios.

Dentro de otras responsabilidades le toca evaluar y aprobar las propuestas de proyectos de de-

sarrollo local de acuerdo a las fuentes de financiamiento y el impacto que tienen en el progreso del territorio.

También le concierne identificar aquellos proyectos comunitarios, que de forma espontánea se están realizando por dos o más actores, fundamentalmente no estatales, con el propósito de aprobarlos para su mejor funcionamiento y contribución al desarrollo local.

Entre sus funciones está también la de aplicar mecanismos de presupuestos participativos con parte de la contribución territorial, que permitan a la población residente, y a las formas de gestión estatal y no estatal enclavadas en los territorios decidir sobre su destino en función del mejoramiento y transformación de la comunidad.

Otras dos tareas relevantes son el diseño de un sistema local de innovación como soporte a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Municipal, y elaborar un sistema de formación y capacitación en función de las necesidades derivadas de ella en el que se articulen el gobierno municipal, la Dirección de Trabajo y Seguridad Social, las universidades y las estructuras locales de educación.

| fuente: Política para impulsar el desarrollo territorial